



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. limitada
21 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

58º período de sesiones

Ginebra, 12 a 23 de septiembre de 2011

Proyecto de informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 58º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 12 al 23 de septiembre de 2011

Índice

	<i>Página</i>
Resumen del Presidente	2
Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: el nuevo papel del Estado y la política fiscal	2

Resumen del Presidente

Estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: el nuevo papel del Estado y la política fiscal

(Tema 8 del programa)

1. Los debates celebrados en las sesiones oficiales y oficiosas se centraron en el nuevo papel que tienen el Estado y la política fiscal desde que se hizo evidente que la sola política monetaria no podía crear las condiciones necesarias para que las economías se recuperaran de la crisis y alcanzaran una senda de crecimiento más equitativo y sostenible. Los delegados coincidieron en que la necesidad de adoptar medidas eficaces era esencial, ya que no se podía continuar como si todo siguiera igual. Toda respuesta tenía que otorgar un papel rector al Estado como cimiento de la cooperación multilateral, unido a su función de formulación de las políticas nacionales y suministro de instituciones funcionales y receptivas. También se debía garantizar la capacidad y aptitud del Estado para aprobar una legislación apropiada.

2. Se dijo a los delegados que la economía mundial había entrado en una zona de peligro amenazada por una recaída, como ponía de manifiesto la pronunciada inestabilidad de los mercados. La recuperación inicial había sido impulsada por las políticas fiscales expansionistas que luego habían caducado o se estaban atenuando en muchos países. Ante la pregunta de un representante "¿Hemos salido de la crisis?", los participantes coincidieron en que, aun cuando la economía mundial ya no estaba técnicamente en recesión, la crisis todavía no había terminado y aún debían abordarse muchas cuestiones sistémicas fundamentales. Las economías desarrolladas habían empezado a estancarse a causa de la disminución de los incentivos fiscales y la ineficacia de la política monetaria, y, si bien algunas economías en desarrollo eran resistentes y solo experimentaban una desaceleración de las tasas de crecimiento, no podían sacar de la crisis al resto de la economía mundial, porque seguían teniendo una parte relativamente pequeña en esta.

3. Un orador observó que, a pesar del relativo éxito de las políticas fiscales aplicadas al comienzo de la crisis, los países no se habían sentido cómodos con los nuevos paradigmas que planteaban esas políticas. Al contrario, parecían permanecer más cómodos con las ideas arraigadas reforzadas por las instituciones tradicionales, aun si no eran eficaces. Dijo que, sin embargo, los países estaban agotando rápidamente los instrumentos para responder a la crisis y era muy arriesgado seguir a tientas y a ciegas las recomendaciones tradicionales en materia de consolidación fiscal. Otros oradores coincidieron en que las medidas de austeridad no proporcionarían el estímulo a corto plazo que se necesitaba para superar la disminución de la demanda, por lo que no podrían generar el aumento de la inversión, de los salarios y del crecimiento económico que se necesitaba; tampoco resolverían el problema de la deuda. Análogamente, la crisis había puesto en evidencia las limitaciones de la financiarización como motor del crecimiento mundial. Esto era peligroso para la economía mundial y ningún país podría escapar totalmente a los efectos adversos de la crisis.

4. Durante los debates oficiosos, los miembros de la Junta pusieron en tela de juicio que las economías desarrolladas siguieran teniendo suficiente espacio normativo en el cual poner en práctica las medidas de estímulo económico que se necesitaban. Con excepción de unos pocos casos extremos, se argumentó que el espacio normativo no se había agotado en la mayoría de los países desarrollados, en parte por los muy bajos tipos de interés que los gobiernos seguían enfrentando, que implicaban que los costos financieros se mantenían bajos y que no había riesgo de atracción mientras el sector privado no hubiera tomado la

batuta. (Por otro lado, los oradores señalaron también que algunos países de ingresos bajos y medios estaban experimentando persistentes problemas de deuda externa. Se consideró que esa situación ponía de manifiesto los límites de las disposiciones existentes para hacer frente a los problemas de deuda.)

5. Los participantes en el debate coincidieron en que el foco de atención debía ser principalmente el crecimiento económico general y no específicamente la reducción del déficit fiscal, si el objetivo era lograr la consolidación fiscal. Destacaron que sin crecimiento económico sería difícil reducir el porcentaje de la deuda pública respecto al PIB, debido a los efectos negativos de las medidas restrictivas que afectaban el crecimiento económico, y que la consolidación fiscal debía ser el fin y no el medio. Por consiguiente, en general se coincidió en que existía una verdadera necesidad de promover políticas fiscales que favorecieran el crecimiento.

6. A este respecto, los participantes subrayaron la forma en que los multiplicadores fiscales variaban según los tipos de intervención pública. Se señaló que: a) el gasto público solía tener efectos más importantes que las reducciones de impuestos; b) algunas formas de gasto público tenían más efectos sobre el crecimiento que otras; y c) las reducciones de impuestos para los pobres tenían un mayor efecto de fomento de la demanda que las que se otorgaban a los ricos. Este tema también se examinó en la sesión oficiosa, en que la experiencia de Asia durante la crisis reciente ilustró los beneficios de aplicar a la política fiscal un enfoque de "financiación funcional", que reconocía diferentes efectos multiplicadores del gasto y la imposición fiscal en vez de centrarse únicamente en los equilibrios presupuestarios. Esto ayudó a Asia a impulsar la demanda interna y contribuir a la recuperación mundial.

7. La Junta también examinó la necesidad de introducir nuevas reformas en el sector financiero. La volatilidad de los tipos de cambio entorpecía los esfuerzos de recuperación de algunos países desarrollados y en desarrollo. También existía la necesidad más amplia de reformar la arquitectura económica internacional. Los delegados pidieron a la UNCTAD que siguiera realizando exámenes y análisis de los efectos que tenía este tema en el comercio y el desarrollo. Varios oradores observaron que las Naciones Unidas y la UNCTAD eran los foros internacionales más legítimos para debatir este tema.
